República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCION DE AULAS Y SS.HH EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FONACIDE– PLURIANUAL LPN N° 05/19"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN N° 05/2019 "Construcción de Aulas y SS.HH en Instituciones Educativos Fonacide -Plurianual", según Acta de Apertura de Ofertas N° 61 de fecha 11/11/2019.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 16/10/19, expediente N° 325438 ID N° 368657.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas:

1) Alberto Serafini Construcciones
2) Construcciones y Herrería San Fernando
3) L.M Construcciones
4) Ramírez Construcciones
5) Constructora D&M
6) C.M Group y Asociados
7) Constructora del Sur
8) San Lucas Construcciones
9) MVZ Ingeniería representado
10) Moreno Ingeniería
11) Construcciones el Favorito

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Alberto Serafini Construcciones	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.15.000.060 y validez de 120 días. Patria S.A de Seguros y Reaseguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Mtr. César E. Velázquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Alberto Domingo Serafini Ayala, con C.I.N°1.333.070, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Construcciones y Herrería San Fernando	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.62.295.000 y validez de 122 días. Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Feliciano Rojas Barrio, con C.I.N° 2.802.544, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
L.M Construcciones	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.35.267.634 y	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación
Prof. César E. Vásquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

	favor de la Gobernación de San Pedro.-	validez de 120 días. Aseguradora Yasyreta S.A	
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Luis Teresio Molinas Duarte, con C.I.Nº 575.237, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Ramírez Construcciones	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	No Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Cesar Daniel Ramírez Duarte, con C.I.Nº 2.003.482, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Mtro. Cesar E. Vazquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Constructora D&M	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.91.135.242 y validez de 120 días. Aseguradora Yasyreta S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Mario Núñez Rolon, con C.I.N° 875.812, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
C.M. Group y Asociados	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.162.699.878 y validez de 101 días. Aseguradora del Este de Seguros S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Cristian Ramón Martínez Fernández, con C.I.Nº 2.142.222, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Constructora del Sur	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.62.132.689 y validez de 122 días. Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Gloria Patricia Cantero Benítez, con C.I.Nº 3.999.934, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
San Lucas Construcciones	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.33.758.075 y validez de 121 días.	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación
Prof. Cesar E. Vázquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

	favor de la Gobernación de San Pedro.-	El Sol del Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A	
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Fidel Melgarejo Chávez, con C.I.Nº 4.300.583, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	**Documento solicitado en el PBC**	**Documento presentado**	Cumple **no** Cumple
MVZ Ingeniería	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.124.102.276 y validez de 121 días. Royal Seguros S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Miguel Vicente Zarate, con C.I.Nº 1.043.274, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Moreno Ingeniería	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.30.330.163 y validez de 96 días. Royal Seguros S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Ricardo Moreno Balbuena, con C.I.Nº 4.845.486, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Construcciones el Favorito	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.26.800.085 y validez de 102 días. Sancor Seguros del Paraguay S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Facundo José Correa Godoy, con C.I.Nº 3.807.819, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

	2051/03 "De Contrataciones Públicas",		
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Obs: Antes de proseguir con la evaluación, el Comité Evaluador se percata que la oferta presentada por la empresa Alberto Serafini Construcciones, que presenta el Formulario de Oferta que no corresponde, ya que no presenta de acuerdo al formato publicado en el SICP. Por lo que el Comité determina desestimar dicha oferta.

Así también el Comité Evaluador se percata que la empresa C.M. Group y Asociados, que presenta el formulario de oferta que no corresponde a esta convocatoria, por lo que el Comité determina desestimar dicha oferta.

Además mencionamos sobre lo observado en el Acta de Apertura, que la empresa Ramírez Construcciones no presenta la Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta y sabiendo que el documento es de carácter sustancial para este llamado, el Comité determina desestimar dicha oferta.

Así también el Comité Evaluador solicita nota mediante a la empresa Moreno Ingeniería lo siguiente:

-Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2016, 2017, 2018 en las siguientes actividades clave: Construcción de Aulas y Construcción de SSHH
Esta empresa presento en tiempo y forma pero no así la totalidad de lo solicitado ya que presenta copias de sub contratos de obras y estos en su planilla de precios, no figura los precios unitarios de c/u de los rubros, por tal se encuentran incompletas. Razón por la cual el Comité determina desestimar dicha oferta por encontrar inconsistencias entre lo solicitado y lo presentado.

También este Comité al momento de la verificación de la planilla de precios de oferta específicamente el presentado por la empresa San Lucas Construcciones en el Lote 4 Ítems 141, donde la misma presenta 30% por debajo del precio (unitario) referencial, por tal hemos solicitado la presentación de Formulario 1 - Formulario de Composición de Precios Unitarios referente a dicho ítem, el cual fue presentado en tiempo y forma por la empresa. Además al momento de la verificación de la planilla de precios de la empresa Construcciones el Favorito, específicamente en el lote 7 ítems 78, comprobamos que misma presenta 20% por encima del precio (referencial) unitario, razón por la cual hemos solicitado la presentación de Formulario 1 - Formulario de Composición de Precios Unitarios referente a dicho ítem, el cual fue presentado en tiempo y forma por la empresa.

El Comité se percata de errores aritméticos en el Lote N° 2 de la planilla precios de la oferta de la empresa MVZ Ingeniería. El comité remite nota a dicha empresa del error encontrado en la oferta presentada, Donde la empresa reconoce el error, arrojando un resultado de las correcciones la suma de Gs.588.392.266.

El comité se percata de errores aritméticos en el Lote N° 6 de la planilla precios de la oferta de la empresa San Lucas Construcciones. El comité remite nota a dicha empresa del error encontrado en la oferta presentada, Donde la empresa reconoce el error, arrojando un resultado de las correcciones la suma de Gs.177.975.000.

El comité se percata de errores aritméticos en el Lote N° 8 de la planilla precios de la oferta de la empresa MVZ Ingeniería. El comité remite nota a dicha empresa del error encontrado en la oferta presentada, Donde la empresa reconoce el error, arrojando un resultado de las correcciones la suma de Gs. 524.822.596.

El comité se percata de errores aritméticos en el Lote N° 9 de la planilla precios de la oferta de la empresa MVZ Ingeniería. El comité remite nota a dicha empresa del error encontrado en la oferta presentada, Donde la empresa reconoce el error, arrojando un resultado de las correcciones la suma de Gs. 705.656.357

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "La oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Mtr. César R. Velázquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

Planilla de precio

Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Monte Total
MVZ Ingeniería	328.898.610	588.392.266	273.137.851	273.137.851	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	524.822.596	705.656.357	2.482.045.531
Constructora del Sur	357.812.622	587.691.381	297.149.772	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.242.653.775
San Lucas Construcciones	No Cotiza	No Cotiza	255.176.500	260.010.000	No Cotiza	177.975.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	675.161.500
Construcciones y Herrería San Fernando	No Cotiza	No Cotiza	300.000.000	No Cotiza	240.900.000	176.000.000	No Cotiza	529.000.000	No Cotiza	1.245.900.000
Construcciones el Favorito	361.426.891	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	174.574.807	No Cotiza	No Cotiza	536.001.698
Constructora D&M	No Cotiza	593.627.657	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	523.724.422	705.352.757	1.822.704.836
L.M Construcciones	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	705.352.673	705.352.673

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Monte Total
MVZ Ingeniería	328.898.610	-	-	-	-	-	-	-	-	328.898.610
Constructora del Sur	-	587.691.381	-	-	-	-	-	-	-	587.691.381
San Lucas Construcciones	-	-	255.176.500	260.010.000	-	-	-	-	-	515.185.500
Construcciones y Herrería San Fernando	-	-	-	-	240.900.000	176.000.000	-	-	-	416.900.000
Construcciones el Favorito	-	-	-	-	-	-	174.574.807	-	-	174.574.807
Constructora D&M	-	-	-	-	-	-	-	523.724.422	-	523.724.422
L.M Construcciones	-	-	-	-	-	-	-	-	705.352.673	705.352.673

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Mtr. César R. Velázquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

A) **Capacidad Financiera:** MVZ Ingeniería

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 03 (tres) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	104.516.242	1.014.303.872	2.081.588.770	1.066.802.961	0,47
Total del Activo (TA)	1.312.457.961	2.141.450.960	3.334.382.550	2.262.763.824	
Patrimonio Neto (PN)	1.207.941.719	1.127.147.088	1.252.793.780	1.195.960.862	
Activo a corto plazo (AC)	1.129.488.116	1.985.918.852	3.065.184.288	2.060.197.085	16,86
Pasivo a corto plazo (PC)	104.516.242	203.502.396	58.611.646	122.210.095	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	4.395.409.575	6.823.879.969	5.132.840.028	5.450.709.857	32,31
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	275.375.235	155.636.878	75.012.120	168.674.744	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

MVZ Ingeniería	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero
2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %
3- Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación
Prof. Cesar L. Velazquez G.
Secretario de Educacion
Gobernación de San Pedro

ACTIVO CORRIENTE 2016	=	1.129.488.116
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016	=	104.516.242
CAPITAL OPERATIVO	=	1.024.971.874
MONTO DE LA OFERTA	=	328.898.610
NECESARIO 30 %	=	98.669.583

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017	=	1.985.918.852
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017	=	203.502.396
CAPITAL OPERATIVO	=	1.782.416.456
MONTO DE LA OFERTA	=	328.898.610
NECESARIO 30 %	=	98.669.583

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018	=	3.065.184.288
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018	=	58.611.646
CAPITAL OPERATIVO	=	3.006.572.642
MONTO DE LA OFERTA	=	328.898.610
NECESARIO 50 %	=	98.669.583

SUPERA MONTO NECESARIO

A) Capacidad Financiera: Constructora del Sur

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	186.652.101	89.463.452	20.795.846	416.001.722	178.228.280	0.3
Total del Activo (TA)	462.148.304	434.633.652	309.758.463	1.105.855.809	578.099.057	
Patrimonio Neto (PN)	66.345.212	69.652.432	288.962.617	689.854.087	278.703.587	
Activo a corto plazo (AC)	419.070.272	376.932.797	208.360.842	400.414.188	351.194.525	4
Pasivo a corto plazo (PC)	186.652.101	89.463.452	20.795.846	44.543.497	85.363.724	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	342.666.967	395.688.902	6.591.878.492	8.643.016.743	3.993.312.776	13
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	232.228.632	306.162.890	207.958.463	445.434.967	297.946.238	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Constructora del Sur	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE

GOBERNACION DEPARTAMENTAL II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Secretaría de Educación
Mtr. [illegible]
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero
2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %
3- Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente.

ACTIVO CORRIENTE 2016 = 376.932.797
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016 = 89.463.452
CAPITAL OPERATIVO =287.469.345
MONTO DE LA OFERTA = 587.691.381

NECESARIO 30 % =176.307.414

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017 = 208.360.842
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017 = 20.765.846
CAPITAL OPERATIVO = 187.594.996
MONTO DE LA OFERTA = 587.691.381

NECESARIO 30 % =176.307.414

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018 =400.414.188
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018 = 44.543.497
CAPITAL OPERATIVO = 355.870.691
MONTO DE LA OFERTA = 587.691.381
NECESARIO 30 % = 176.307.414

SUPERA MONTO NECESARIO

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

A) Capacidad Financiera: San Lucas Construcciones

	Año 1 2016	Año 2 2017	Año 3 2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	1.061.613	163.484.771	211.229.479	125.258.621	0.38
Total del Activo (TA)	89.166.792	378.766.403	504.934.916	324.289.370	
Patrimonio Neto (PN)	88.105.179	215.281.632	293.705.437	199.030.749	
Activo a corto plazo (AC)	29.166.792	152.610.048	292.939.916	158.238.919	5.8
Pasivo a corto plazo (PC)	1.061.613	40.995.482	39.113.930	27.057.108	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	875.408.644	1.144.872.329	1.063.839.943	1.028.040.305	15.27
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	14.590.683	116.022.406	71.339.931	67.317.673	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

San Lucas Construcciones	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente.

ACTIVO CORRIENTE 2016 = 29.166.792
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016 = 1.061.613
LINEAS DE CREDITO = 150.000.000

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación
César E. Velázquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

CAPITAL OPERATIVO = 177.105.179
MONTO DE LA OFERTA = 515.186.500

NECESARIO 30 % =154.555.950

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017 = 152.610.048
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017 = 40.995.482
LINEAS DE CREDITO = 50.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 161.614.566
MONTO DE LA OFERTA = 515.186.500

NECESARIO 30 % =154.186.500

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018 =292.939.916
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018 = 39.113.930
CAPITAL OPERATIVO = 253.825.986

MONTO DE LA OFERTA = 515.186.179

NECESARIO 30 % = 154.186.500

SUPERA MONTO NECESARIO

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Prof. Cesar L. Velazquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

A) **Capacidad Financiera:** Construcciones y Herrería San Fernando

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	18.585.500	78.727.572	65.915.999	54.409..690	**0,22%**
Total del Activo (TA)	49.309.874	117.615.032	572.956.058	246.626.988	
Patrimonio Neto (PN)	30.724.374	38.887.460	507.040.059	192.217.298	
Activo a corto plazo (AC)	49.309.874	117.615.032	362.956.058	176.626.988	**5,41 %**
Pasivo a corto plazo (PC)	18.585.500	78.727.572	470.837	32.594.636	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total delIngreso (TI)	345.930.545	664.415.369	1.032.055.234	680.800.382	**151 %**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	-275.126	9.070.096	4.708.370	4.501.113	

B-Experiencia y Capacidad Técnica: Construcciones y Herrería San Fernando

Construcciones y Herrería San Fernando	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente.

ACTIVO CORRIENTE 2016 = 103.096.920
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016 = 1.372.308
LINEAS DE CREDITO = 50.000.000

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
Q.F. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación
César L. Velázquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

CAPITAL OPERATIVO = 151.724.612
MONTO DE LA OFERTA = 416.900.000

NECESARIO 30 % =125.070.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017 = 163.408.319
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017 = 3.812.841
CAPITAL OPERATIVO = 159.595.478
MONTO DE LA OFERTA = 416.900.000

NECESARIO 30 % =125.070.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018 = 44.526.777
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018 = 0
LINEAS DE CREDITO = 120.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 164.526.777

MONTO DE LA OFERTA = 416.900.000

NECESARIO 30 % = 125.070.000

SUPERA MONTO NECESARIO

A) Capacidad Financiera: Construcciones el Favorito

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	18.585.500	78.727.572	65.915.999	54.409..690	**0,22%**
Total del Activo (TA)	49.309.874	117.615.032	572.956.058	246.626.988	
Patrimonio Neto (PN)	30.724.374	38.887.460	507.040.059	192.217.298	
Activo a corto plazo (AC)	49.309.874	117.615.032	362.956.058	176.626.988	**5,41 %**
Pasivo a corto plazo (PC)	18.585.500	78.727.572	470.837	32.594.636	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total delIngreso (TI)	345.930.545	664.415.369	1.032.055.234	680.800.382	**151 %**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	-275.126	9.070.096	4.708.370	4.501.113	

Se adjuntan copias de los balances correspondientes a los ejercicios arriba mencionados, los

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Construcciones el Favorito	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S.
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Gobernación de San Pedro

	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente.

ACTIVO CORRIENTE 2016 = 49.309.874
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016 = 18.585.500
LINEAS DE CREDITO = 30.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 60.724.374
MONTO DE LA OFERTA = 174.574.807

NECESARIO 30 % =52.372.442

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017 = 117.615.032
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017 = 78.727.572
LINEAS DE CREDITO = 30.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 68.887.460
MONTO DE LA OFERTA = 174.574.807

NECESARIO 30 % = 52.372.442

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018 =362.956.058
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018 = 470.837
CAPITAL OPERATIVO = 362.485.221

MONTO DE LA OFERTA = 174.574.807

NECESARIO 30 % = 52.372.442

SUPERA MONTO NECESARIO

GOBERNACIÓN II DEPARTAMENTO U.O.C. SAN PEDRO

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

A) Capacidad Financiera: Constructora D&M

Información del Balance	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio	Coeficiente medio
						%
Total del Pasivo (TP)	13.596.123	1.456.364	7.377.678	85.812.461	27.060.656	0,03%
Total del Activo (TA)	744.547.776	758.608.067	896.069.229	1.076.523.204	868.937.069	
Patrimonio Neto (PN)	730.951.653	757.151.703	888.691.551	990.610.743	841.851.412	
Activo a corto plazo (AC)	377.921.004	446.461.496	579.416.485	760.899.600	541.174.646	19.99%
Pasivo a corto plazo (PC)	13.596.123	1.456.364	7.377.678	85.812.461	27.060.656	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total de Ingreso (TI)	720.362.203	1.483.527.798	1.913.943.898	5.714.124.223	2.457.989.530	67,16%
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	9.205.952	14.563.636	20.173.398	102.449.764	36.598.187	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Constructora D&M	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente.

ACTIVO CORRIENTE 2016 = 446.462.496
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016 = 1.456.364
CAPITAL OPERATIVO = 445.006.132
MONTO DE LA OFERTA = 523.724.422

NECESARIO 30 % =157.117.326

SUPERA MONTO NECESARIO

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Norberto E. Velázquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

ACTIVO CORRIENTE 2017 = 579.416.485
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017 = 7.377.678
CAPITAL OPERATIVO =572.038.807
MONTO DE LA OFERTA = 523.724.422

NECESARIO 30 % =157.117.326

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018 =760.899.600
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018 = 85.812.461
CAPITAL OPERATIVO = 675.087.139

MONTO DE LA OFERTA = 523.724.422

NECESARIO 30 % = 157.117.326

SUPERA MONTO NECESARIO

A) Capacidad Financiera: L.M. Construcciones

Activo Corriente	199.991.182	199.991.182	2.000.000	52.921.653	113.726.004	5,492
Pasivo Corriente	100	100	100	100	100	
Activo Total	199.991.182	199.991.182	50.000.000	100.921.653	137.726.004	0,033
Pasivo Total	0	0	0	5.092.165	1.273.041	
Utilidad del Ejercicio	-8.818	-725.644	-4.656.818	45.829.488	10.109.552	POSITIVO
Capital	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	

B) Experiencia y Capacidad Técnica

L.M. Construcciones	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente.

ACTIVO CORRIENTE 2016	=	199.991.182
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016	=	100
LINEAS DE CREDITO	=	20.000.000
CAPITAL OPERATIVO	=	219.991.082
MONTO DE LA OFERTA	=	705.352.673
NECESARIO 30 %	=	211.605.801

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017	=	2.000.000
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017	=	100
LINEAS DE CREDITO	=	220.000.000
CAPITAL OPERATIVO	=	221.999.900
MONTO DE LA OFERTA	=	705.352.673
NECESARIO 30 %	=	211.605.801

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018	=52.921.653
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018	= 100
LINEAS DE CREDITO	=160.000.000
CAPITAL OPERATIVO	= 212.921.553
MONTO DE LA OFERTA	= 705.352.673
NECESARIO 30 %	= 211.605.801

SUPERA MONTO NECESARIO

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresas: MVZ Ingeniería, Constructora del Sur, San Lucas Construcciones, Construcciones y Herrería San Fernando, Construcciones el Favorito, Constructora D&M, L.M Construcciones

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Fisicas.	**Cumple o No Cumple**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	**Cumple**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple**	

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.R. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación
Prof. César Vázquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas.	**Cumple**	

2. Experiencia General en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 35% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 2 y 3,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I).** **Cumple**

3. Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Mtr. César E. Velázquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento)y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 50% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el Formulario **N° 4,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Construction de Aula y SS.HH en Instituciones Educativas			Debe cumplir por lo menos con el 35% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 2 y 4,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

4. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Director de Obras** (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia), en obras de naturaleza o trabajos similares. **Residente de Obras** (como mínimo de 5 años de experiencia), en obras de naturaleza o trabajos similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N°** 6 y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia), en obras de naturaleza o trabajos similares. • Deberán presentar Curriculum Contrato o Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y Patente Municipal. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza o trabajos similares.					

5. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 2 (dos) camión volquete, capacidad no menor a 8 ton 1 (un) camión de carga, capacidad no menor de 8 ton 1 (una) camioneta de apoyo 1 (un) Pala Cargadora 1 (un) Motoniveladora 2 (dos) hormigonera de 200 lts 2 (dos) vibrador para hormigón 4 (cuatro) sierras circular eléctrica Guantes de cuero, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obras.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 35% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 7 8;** y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

GOBERNACION DE SAN PEDRO U.O.C.

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

C.P. Jose A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Mtr. Cesar Velazquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.					

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	MVZ Ingeniería	Constructora del Sur	San Lucas Construcciones	Construcciones y Herrería San Fernando	Construcciones el Favorito	Constructora D&M	L.M. Construcciones
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance general de los dos últimos años (2016, 2017 y 2018)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs 2.909.498.200**. El monto de adjudicación propuesto queda de la siguiente manera: ----------

Lote N° 1 de **Gs. 328.898.610** (guaraníes trescientos veintiocho millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos diez) propuesta por la Empresa **MVZ Ingeniería.** ----------

Lote N° 2 de **Gs. 587.691.381** (guaraníes quinientos ochenta y siete millones seiscientos noventa y un mil trescientos ochenta y uno) propuesta por la Empresa **Constructora del Sur.** ----------

Lote N° 3 de **Gs. 255.176.500** (guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones ciento setenta y seis mil quinientos) propuesta por la Empresa **San Lucas Construcciones.** ----------

Lote N° 4 de **Gs. 260.010.000** (guaraníes doscientos sesenta millones diez mil) propuesta por la empresa **San Lucas Construcciones.** ----------

Lote N° 5 de Gs. 240.900.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones novecientos mil) propuesta por la Empresa **Construcciones y Herrería San Fernando.** ----------

Lote N° 6 de Gs. 176.000.000 (guaraníes ciento setenta y seis millones) propuesta por la Empresa **Construcciones y Herrería San Fernando**

Lote N° 7 de Gs. 174.574.807 (guaraníes ciento setenta y cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil ochocientos siete) propuesta por la Empresa **Construcciones el Favorito.**----------

Lote N° 8 de Gs. 523.724.422 (guaraníes quinientos veintitrés millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos veintidós) propuesta por la Empresa **Constructora D&M.**----------

Lote N° 9 de Gs. 705.352.673 (guaraníes setecientos cinco millones trescientos cincuenta y dos mil seiscientos setenta y tres) propuesta por la Empresa **L.M. Construcciones.**----------

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Mtr. C[illegible] Vázquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Monte Total
MVZ Ingeniería	328.898.610	-	-	-	-	-	-	-	-	328.898.610
Constructora del Sur	-	587.691.381	-	-	-	-	-	-	-	587.691.381
San Lucas Construcciones	-	-	255.176.500	260.010.000	-	-	-	-	-	515.185.500
Construcciones y Herrería San Fernando	-	-	-	-	240.900.000	176.000.000	-	-	-	416.900.000
Construcciones el Favorito	-	-	-	-	-	-	174.574.807	-	-	174.574.807
Constructora D&M	-	-	-	-	-	-	-	523.724.422	-	523.724.422
L.M Construcciones	-	-	-	-	-	-	-	-	705.352.673	705.352.673

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro